

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

VARIACIONES ATMOSFERICAS en el dia de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSE ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with atmospheric data: Altura barométrica, Temperatura máxima, Temperatura mínima.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with advertising rates: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with funeral rates: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

VIÑAS DEPÓSITO DE LAS SUPERIORÍSIMAS GALLINAS Y BIZCOCHOS DE ESTA MARCA. Gran surtido de clases en cajas de diferentes tamaños...

Meinigen y la emperatriz viuda de Federico III con sus hijas. —Se encuentra gravemente enferma la duquesa Adelaida Slesvig-Holstein-Sonderbourg Augustenbourg...

Dícese que el gobierno se propone proveer en breve á la caballería de la nueva carabina de repetición y crear un nuevo regimiento de dragones.

Dicen de Río Janeiro, con fecha 10, que el ministro de la guerra, Benjamín Constant, ha hecho entrega de su cartera...

Sacó en limpio de la empresa, que acometió con el gesto de un furriel, de Sagasta la promesa de otros dos meses de arresto para él.

Y al revolverse iracundo amenazando el lanzón una desgracia, un muchacho retozón le llamó Anibal segundo... ¡ay, qué gracia!

Que le arresten, á Dios clama; ¡pero que cualquier zagal mozalbate tome el pelo á un general cambiando el medroso drama en sainete!...

Esta sí que es cosa fuerte, que echa todo miramiento noramala. Nada... ¡sus! y guerra á muerte! y que toquen al momento general!

Profecías

Sabemos muy poco del pasado; no sabemos mucho del presente; y como tan poco saber no nos satisface desde que la primera mujer echó el ojo á la primera manzana verde...

Así es que, aunque ya no se gastan oráculos en Delfos, ni sibilas en Cumas, es difícil dar un paso sin tropezarse con alguno que nos cuente lo que va á suceder...

Donde menos se piensa, salta una pitonisa ó un pitoniso, y aunque usted no les pregunte nada, sueltan la ducha de las profecías...

Y no es esto lo peor, sino que, como todo está previsto en la Naturaleza, cada vez que nace un augur de esos, nacen unas cuantas docenas de almas bonachonas dispuestas á creerlos bajo su palabra.

Conozco una de esas almas, que se pasea por el cuerpo de un ciudadano elector y elegible, el cual dió en engordar y en aspirar á ser diputado desde que le dijo una adivinadora que no moriría de cornada de burro.

Como ese hay muchos; y no cito más, porque, á poco que repase el lector en su memoria la lista de las almas de cántaro que conozca, se sentirá tentado á creer que el mundo de las almas debe de ser una cacharrería.

En el presente momento histórico, y en una de las naciones que pasan por más adelantadas, se ha descolgado un profeta diciéndole que el día 14 de abril próximo perecerán las ciudades de San Francisco, Oakland, Chicago y Nueva York.

Esta noticia, que leí hace poco días en EL ATLANTICO, no me sorprendió gran cosa, porque ya he dado á entender que se dan más profetas quecañamones; pero sí me sorprendió bastante, aunque no soy de los que más creen en la excelencia de la civilización norteamericana...

Si eso sucediera en Albarracín ó en Caca-belos, ¡qué cosas diría de España y de su atraso y de sus preocupaciones la prensa de Nueva York, como ya lo ha hecho en otras ocasiones con muchísimo menores motivos!

Afortunadamente no es por aquí, sino por la gran república americana, por donde pasea sus profecías el pobre loco; lo cual no quiere decir que si se deja caer en Madrid otro por el estilo, y anuncia que se va á hundir el palacio del Congreso...

Por aquí, aunque no tenemos ahora quien anuncie ruinas y desmoronamientos á día fijo, no falta quien nos tenga al corriente de otros futuros horrores, con motivo de la caída de Bismarck y de las intenciones de Guillermo II.

NOTAS SUELTAS.

Militares y paisanos

Desque Cassola y Dabán hablan y escriben á un son lo que supieron, estamos sobre un balcón... ¡digo, no! sobre un volcán que encendieron.

Dabán escribe con bríos porque el mando de Ultramar quieren partir y hacer de él dos señoríos que con la isla han de acabar é concluir.

Liada á la testa la faja, contra el Gobierno echa espuma; coge un pliego, y donde pone la pluma, el delgado papel raja echando fuego.

El iracundo registro no obedece bien jamás á quien le tienta, é fizo al señor ministro volverse á Dabán y ¡zas! me lo revienta!

Que á Dabán le duela tanto es lo que aquí hay que admirar, no el golpe vil; pues debe aguantarle en tanto, que se le dió un militar y no un civil.

Aprenda, al fin, que el querer meterse en tanto cuidado da dolor, y que donde no han llamado es mejor no se meter... ¡mucho mejor!

Que, de todas armas puesto, salir contra los seglares como avalancha, y en vez de hechos singulares sacar dos meses de arresto... ¡es mucha plancha!

Plancha de mayor dolor y de más desventura si fuese sola; gracias que dió coyuntura de meterse á redentor al gran Cassola!

Y como en planchas de pecho Cassola no se rezaga, no, señor; aunque una buena hayan hecho, siempre la última que él haga es la mejor!

Recuérdelo, si lo olvida, cómo, en sus reformas fuerte, fué medrando, y cómo pasó la vida de ministro, hasta su muerte, tan callando!

Así que enristró la lanza en pró del generalato, yo pensé: Si entra Cassola en la danza él será quien pague el pato... ¡y así fué!

118, y la de un empleado civil con frecuencia improvisado y cuya cesantía le priva de casi todos sus honores y provechos.

No se trata, pues, de una cuestión política, no es ya del militarismo, sino del generalismo, gersarquía, muy respetable, pero de mucha menor importancia que si se tratase de todo el elemento militar.

Cierto que, al fin y al cabo, el pueblo armado pensará lo mismo que piensan todas las personas sensatas y reflexivas, pues de otro modo apenas se comprende que haya quien quiera sacar partido de la mal interpretada especialidad de las provincias ultramarinas para exagerar la responsabilidad de un gobernante y suponer que por este motivo un teniente general no puede ponerse á las órdenes de hombres civiles probados en la dirección de los altos cuerpos del Estado...

Lo que era lógico que sucediera ha sucedido. El Senado se ha quejado de la falta de consideración con que el Congreso ha procedido, y parece que hay en la mesa una protesta de la alta Cámara en este sentido.

A pesar de lo dicho por varios periódicos, no ha terminado aún el expediente formado en la D. putación, pues esta tarde han continuado las diligencias del mismo.

EXTRANJERO.

FRANCIA

La sociedad transatlántica francesa ha acordado poner los vapores Braganee y Eugene Perceire á disposición de los señores, diputados y representantes de la prensa que acompañen al presidente de la República en su viaje al Mediodía y á la isla de Córcega.

ALEMANIA

El día 28 salieron de Berlín para Coburgo el príncipe de Gales y su hijo Jorge, acompañándolos hasta la estación el emperador Guillermo, el príncipe heredero de Sajonia-



LA SEÑORA

DOÑA TEODORA FANJUL DE GUARDADO

HA FALLECIDO AYER A LAS CUATRO DE LA TARDE después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don Primitivo Guardado, hijos, padres don Andrés y doña María Martínez, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos don Francisco Fanjul y don Joaquín Martínez, y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales hoy, á las diez de la mañana, en la Iglesia de la Compañía, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Naranjas, número 4, al sitio de costumbre; favor al cual quedarán sumamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIAS

CARTA CRONICA

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Madrid 29

Por todas partes no se habla de otra cosa que de la cuestión Dabán, de los lectores conocida con todo detalle.

Este general se opone especialmente á la modificación de los mandos en Ultramar y protesta de las reformas que se proyectan en aquellos países alegando como razón única y exclusiva que á costa de su sangre ha aprendido lo que en ellos representan esos proyectos.

El principal efecto de las observaciones generales de la carta está en la vaguedad de los términos en que está concebida; el único razonamiento digno de tenerse en cuenta que se consigna en la carta es el que hace contra la división de mandos.

Basta la más ligera lectura del párrafo á que aludo—y ya han podido leerle todos—para que se comprenda que el argumento del señor general Dabán está inspirado en una mera preocupación de clase, dentro de la categoría de los antagonismos que siempre han reinado entre los elementos civil y militar, antagonismos que se hacen mayores con el texto de esta carta, á la cual han dado favorable acogida diferentes é importantes hombres públicos.

Apenas se comprende que hombres que ejercen una determinada profesión y que con sobradísimos motivos no tolerarían que al frente de un regimiento se pusiera un hombre civil, aun cuando fuese coronel de voluntarios ó comandante de la milicia nacional, discutan los títulos que para ocupar un puesto esencialmente político y para desempeñar un cargo eminentemente civil en una sociedad regular y tranquila quieran prevalecer sobre aquellas personas que consagran su vida á la política, al derecho y á la administración. Tal vez ahora se ha querido exponer públicamente la especie que ha corrido por ciertos círculos políticos respecto de la diferencia de representación de un teniente general de carácter permanente y cierta histo-

Unos dicen que el emperador es un genio, y otros afirman que está tocado de la cabeza; pero todos convienen en que va á armar la gorda.

Y ya tienen ustedes á casi todo el mundo seguro de que la gorda se va á armar, haciendo casillas en el mapa de Europa, y repartiéndolas entre los victoriosos, sin recordar cuántas profecías semejantes se han hecho en ocasiones parecidas, resultando, al fin y al cabo, los presuntos vencedores con las mancs en la cabeza, y los vencidos presuntos repartiendo palos á diestro y siniestro.

Más motivos tiene Bismarck para conocer al emperador de Alemania que la nube de escritores que nos han dicho en estos días lo que siente, lo que piensa y lo que quiere aquel soberano; y sin embargo, el excanciller de hierro ha resultado un profeta de hoja de lata cuando se ha figurado que Guillermo II no aceptaría su dimisión.

¿Hasta cuándo ha de creer la gente en la infalibilidad y en el dón de profecía de los grandes hombres?

Dió Víctor Hugo, en sus últimos años, en la gracia de arrinconar su lira francesa, y ponerse á tocar el arpa de los hebreos.

Si las profecías que soltó entonces se hubieran realizado, ya no quedaría un alemán para un remedio.

Y á pesar de eso, me parece que todavía tenemos alemanes para un rato.

Mientras el célebre general Bonaparte se limitó á echárselas de profeta, en broma, para tomar el pelo á los Cadis, Jeques, Imanes, Ulemas y Korbadágs de Egipto, todo marchó bien; pero cuando se puso á ejercer de profeta, en serio, la víspera de Waterló; cuando, mirando al campamento enemigo, dijo «demain sont á moi», la Providencia, que parece haberse propuesto dejar mal á los profetas de nuevo cuño, le administró una de las más grandes palizas que han recibido sobre la tierra el orgullo y la ambición de los hombres.

Nunca se repetirá bastante aquello de que no son los hombres los que dirigen los acontecimientos, sino los acontecimientos los que se imponen á la humanidad.

Por mucho que se repita, siempre habrá profetas, y siempre habrá cándidos que colmulguen con sus ruedas de molino.

Eso no lo enmienda ni el señor Prieto y Caules, que es el diputado que ha presentado más enmiendas en la presente hornada legislativa.

Y como no he de enmendar yo lo que no enmienda el señor Prieto y Caules, dejo sin enmienda este consejo de Quevedo: «Si al salir de tu casa vieres volar cuervos, déjalos volar, y mira dónde pones los pies.»

STONE.

LAS CORTES

Sesiones del día 29 de marzo.

CONGRESO

El señor Maluquer presenta una exposición, el señor Ansaldo reproduce una proposición de ley, el señor Azcárate una interpe-lación sobre cuestión de quintas, el señor Castells se ocupa de la venta de montes públicos, el señor Alvarado defiende una proposición de ley, el señor Pando pide datos al ministro de Ultramar, el señor Romero Gil Sanz pide varios expedientes, el señor Pedregal solicita que se fomenten los trabajos de la fábrica de armas de Avila.

El señor Cassola (expectación).—¿Se considera el Gobierno con facultades legales bastantes para imponer correctivo ó mandar incoar sumaria á los generales, sean diputados ó senadores? El señor ministro de la Guerra.—El Gobierno se considera con facultades para mandar incoar sumaria á los generales sean diputados ó senadores. (Varias voces en las minorías.—Eso es distinto.) Es que también puede el Gobierno imponer correctivos. (Rumores.) Estas dos facultades las hará respetar el Gobierno acatando desde luego los preceptos constitucionales. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Cassola califica de extemporáneos los aplausos, y dice que teniendo un modo de pensar contrario al del ministro de la Guerra y siendo de igual criterio varias autoridades de la Cámara, anuncia sobre este asunto una interpe-lación.

El señor presidente del Consejo dice que tratándose de este asunto en la otra Cámara, la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores prohíbe tratar en una Cámara un asunto sujeto á la otra.

Por estas razones no acepta la interpe-lación. El señor Cassola.—La ley no habla más que de proyectos de ley, pero no de asuntos de esta índole, por lo que he visto que si no se acepta la interpe-lación, pido que se de lectura á la proposición incidental que envío á la Mesa.

El señor presidente del Consejo.—Si no está en la ley consignada otra cosa que la prohibición de tratar en una Cámara los proyec-

tos de ley sometidos á la otra, existe un artículo no escrito y es de cortesía y se ha guardado siempre.

(El señor Romero Robledo. Jamás.)
El señor Cassola protesta contra las frases del señor Sagasta que prejuzga la cuestión, añadiendo que como el presidente del Consejo ha dicho, se trata de un caso nuevo y urge ventilarlo.
El señor presidente del Consejo.—No se por qué su señoría tiene tanta prisa en arreglar eso, ¿caso se encuentra su señoría en ese caso? (El señor Cassola.—Quizás.) Pues así, su señoría sufrirá la misma suerte que el general Dabán. (Aplausos en la mayoría.)

Se da lectura á la proposición incidental en la que se pide que el Congreso declare que la inmundia parlamentaria no se pierde sino en virtud de autorización de las Camaras, previo suplicatorio de los tribunales ordinarios.

El señor Cassola la apoya declarando que antes dijo que quizás se hallase en el mismo caso que el general Dabán; pero que ahora lo afirma, pues la carta la consultó su autor con él y no tuvo nada que oponer, y si acaso le pareció digna de enmienda, fue por suave; esto mismo—añade—he dicho aquí. El señor Sagasta. Aquí y fuera de aquí. (Rumores.)

Se ocupa de la cuestión Dabán, negando que este señor general haya faltado ni cometido delito alguno, pues de suceder lo contrario, el Gobierno se hubiera apresurado á demostrar dónde está el delito y no lo ha hecho.
Queréis ser unos González Bravo y no pasaréis de ser González Bravos de perro chico. (Risas y rumores.)

Lo que habéis hecho es lo mismo que si un juez de primera instancia juzgase y sentenciase á un senador y después lo comunicase al Senado. (Aprobación.)

Lee varios artículos de las ordenanzas para probar que el señor Dabán no ha cometido falta ni delito, y sin embargo, se le pena con el máximo que se puede imponer gubernativamente, lo que prueba por lo menos que el Gobierno ha sido injusto. (Sensación.)

Recuerda que el señor Ochoando en una ocasión y el mismo señor Dabán en otra, han dirigido cartas á los generales interrogándoles sobre su parecer respecto á proyectos del Gobierno, no aplicándoles el criterio que ahora emplea, porque el señor Ochoando era amigo y el señor Dabán en aquella época también.

Dice que el señor Sagasta entiende el régimen parlamentario del siguiente modo: cuando se trata de una cuestión imposible de defensa, la trae al Parlamento para que la mayoría la ampare, y si la iniciativa no le conviene, hace que suscite la cuestión un diputado de la mayoría ó de las supuestas oposiciones.

Se extiende en largas consideraciones para probar que el actual Gobierno persigue sin tregua al ejército, como lo prueba la supresión de las cajas especiales, el no cumplimiento de la ley de sargentos, etc.

Afirma que el Gobierno consultó con los auditores de guerra del distrito y del gobierno militar, y cuando ambos dijeron que el señor Dabán no había infringido la ordenanza, se decidieron á imponerle una corrección gubernativa.

Termina diciendo que el señor Dabán, general de cuartel y senador, no ha cometido delito al escribir la carta que ha motivado el castigo impuesto.

El señor ministro de la Guerra contesta que el Gobierno ha obrado dentro de la ley al imponer un correctivo al general Dabán, que en una carta dirigida á los generales que mandan fuerzas, les ha dicho que el Gobierno prepara una celada con el proyecto de división de mandos en Ultramar; esto es pretender pasar sobre el poder legislativo.

Dice que el señor Cassola puede decir lo que el general Dabán dentro de aquí; pero que si lo hace fuera se debe atener á las consecuencias, pues es un teniente general en activo, sujeto al ministro de la Guerra y al capitán general de Madrid.

Expone su opinión de que si el señor Cassola se hubiese hallado al frente del ministerio de la Guerra, hubiera procedido como lo ha hecho él.

Reconoce que efectivamente ha consultado con los auditores de Guerra y éstos le han contestado en la forma que dijo el señor Cassola, pero que él ha procedido como las ordenanzas lo prescriben y autorizan.

Explica que no hay expediente formado, precisamente porque las ordenanzas previenen que, caso de escribir una sola letra, se termine el asunto judicialmente, y cuando se aplica una medida gubernativa se hace esto por la sola iniciativa del que está facultado para hacerlo, y en nombre del rey, que es el jefe del ejército.

Afirma que el señor Sagasta ha hecho por el ejército más que ningún otro hombre político.

Termina diciendo que el ejército tiene todas las ventajas que el angustioso estado del país consiente.

El señor Cassola rectifica diciendo con gran energía que en cuestión de disciplina no tiene el ministro de la Guerra autoridad bastante para darle lecciones.

El señor ministro de la Guerra es el primer indisciplinado, pues después de consultar con los peritos en la materia y visto que éstos no hallaban penable la carta del general Dabán, quiso dar un ejemplo de su carácter y despoticamente ordenó el castigo de aquel distinguido general y senador.

Insiste en que no se ha respetado la inmunidad parlamentaria.

Dice que si tanta es la confianza del ministro de la Guerra en que se ha cometido un delito, entregue este asunto á los tribunales, en vez de aplicar despoticamente la ordenanza á quien no disfruta de sus simpatías, amparado de la impunidad que le proporcionan los votos de la mayoría.

Su señoría puede ser vengador de muchas cosas; el señor Sagasta quitó el mando de una división al general que más trabajó por la restauración y hoy impone una pena al general que mandaba la primera brigada que dió el grito de ¡viva Alfonso XIII! ¡Ay, si á su señoría se le hubiera aplicado este proceder que hoy emplea!

Hace poco tiempo iba su señoría por las provincias predicando! predicando contra ese Gobierno del que ahora forma parte, ¿es que lo que su señoría decía de palabra, no puede hacerlo otro por escrito?

Insiste en indicar que la conducta del ministro obedece á rencores que tiene contra los que levantaron la bandera entonces favorable á la restauración en 1876, y dice que cosa de los generales, cual más, cual menos, todos los generales que lo realizaron por han hecho algo semejante á lo realizado por el señor Dabán, sin que nadie les impusiera correcciones de ninguna clase.

El señor Romero Robledo habla para alusiones, manifestando que el señor Sagasta, que habla tanto de cortesía, no se acordó del retraimiento de la minoría fusionista en épocas de Gobierno conservador; y que no hay descortesía en discutir el asunto que ha traído al Congreso el señor Cassola.

Pide que se expliquen los fundamentos en que se apoya la real orden, origen del debate, y trata de probar que no hay falta en el general Dabán, ni derecho en el Gobierno para condenarle.

LAS HUELGA'S DE BARCELONA

Cuando todo era paz y bienandanza en Cataluña, cuando nadie esperaba trastornos ni desgracias mercantiles, ha surgido de repente el mayor conflicto á la industria catalana, la huelga de obreros, que ha llegado á esta hora á ser verdaderamente gravísima.

Mientras no se averigüen otros fundamentos—al decir de los periódicos catalanes los sucesos del viernes y de anteayer tienen su origen en el conflicto surgido entre los obreros y fabricantes de la importante ciudad de Manresa, en el ficto inexplicable como no sea recurriendo á suspicacias que jamás pueden ni deben informar cuestiones que tantos y tan graves perjuicios pueden acarrear á todos.

La fábrica titulada de los Dolers, propiedad del señor Vintró, cesó de funcionar porque éste no accedió á pretensiones formuladas por sus obreros. Las demás fábricas despiden sus obreros como en són de protesta de lo sucedido el señor Vintró, y quedan sin trabajo 4.000 obreros en Manresa.

Estos publicaron inmediatamente un manifiesto titulado Pueblo sensato, á tí nos dirigimos, firmado por los señores Antonio Segué y Esteban Vidal, por la representación de los Tres Vapores, y José Pamies, por el Consejo de Redacción de El Obrero. El documento se reduce á relatar los hechos de Manresa, siguiendo después una tarifa que los obreros de Manresa presentan á los fabricantes, terminando por un llamamiento ó excitación á los obreros todos para que en defensa de los de Manresa adopten una actitud de protesta, hasta que sea resuelta la cuestión pendiente en la citada ciudad.

No sabemos si como consecuencia del documento de que hablamos, ó á otras causas debido, el caso es que, desde las primeras horas de la mañana del viernes, corrieron rumores de un paro general en Barcelona, y en más de un caso, impuesta por los primeros en protestar contra los fabricantes de Manresa.

Numerosos grupos, en los que dominaban las mujeres, discurrieron por calles y plazas, y una ya imponente manifestación visitó los edificios del Ayuntamiento y Gobierno civil, buscando en las autoridades satisfacción á sus agravios, si en manos del Gobernador ó del Alcalde estuviera conseguirlo.

Los obreros conferenciaron con el señor Gobernador interino, quien, con prudente discreción y fria imparcialidad, está procurando conjurar tan gravísimo conflicto. Aconsejó á todos calma, dió cuenta á las comisiones de sus trabajos conciliatorios cerca de los fabricantes de Manresa, asegurándoles que para el sábado estaría en su despacho el señor Vintró dispuesto á oír á los delegados de los obreros.

No calmados, sin embargo, seis mil manifestantes, entre ellos muchas mujeres, dirigidos por el obrero Fontanals, delegado de la federación de Barcelona, tenían el propósito de dirigirse á Sans para propagar la huelga; pero el Gobernador, advertido de ello, intervino excitándoles á abandonar tales propósitos, accediendo los huelguistas.

Estos se dirigieron luego al despacho del fabricante Batlló (Rambla de los Estudios) y le exigieron que ordenase el cierre de la fábrica. Batlló se negó al principio, pero tuvo que ceder en vista de la hostil actitud de los manifestantes.

Los huelguistas fueron después al despacho de Parellada, haciéndole igual exigencia, á la que éste accedió tras débil resistencia.

Más tarde pretendieron conferenciar con el fabricante Morell, quien se negó á ello cerrando las puertas de su establecimiento; pero los huelguistas las apedrearon, y temiéndose graves sucesos, Fontanals procuró calmar los ánimos exaltados y dirigió la manifestación hacia el despacho de los sucesores de Basté, los cuales accedieron á cerrar la fábrica.

Por fin, ya al anochecer, después de pro pagar la huelga en Gracia y en San Martín de Provensals, se disolvió la manifestación en la plaza de Cataluña para continuarla sin

duda anteayer, si el Gobernador de la provincia señor Antúnez, que habrá llegado á Barcelona ese día, no interponía su influencia á favor de los obreros y conseguía que cedieran de sus derechos los dueños de las fábricas.

SECCION DE NOTICIAS.

En el tren de las siete de la mañana saldrán hoy para Torrelavega los vocales de la Comisión provincial con objeto de girar una visita á la cárcel correccional.

Hoy termina el plazo para la renovación á metálico del servicio militar.

Han sido aprobados en el primer ejercicio de oposiciones á la carrera judicial don Santiago de la Escalera y Amblard y don Mariano García del Moral.

Ha sido concedido el traslado á esta capital de la pensión que percibía por la pagaduría de Hacienda de Valladolid doña Regina Bustamante y Rueda, viuda del brigadier Bustamante.

Ayer fueron denunciadas á la Alcaldía unas cuantas vendedoras que en la Plaza del pescado promovieron un fuerte alboroto.

En este Gobierno civil se han recibido certificados remitidos al ministro de Ultramar por el Gobierno general de Cuba, referentes á los mozos Gerardo Salas Maza, natural de Sancibrían, en Santa Cruz de Bezana, y Paulino Barrenzo García, natural de Cobiello, en Cartes, correspondientes, el primero al reemplazo de 1889, y el segundo al de 1888.

Como suponíamos al ocuparnos en la reunión celebrada antes de ayer en el despacho del señor Gobernador civil, se trata de reproducir en la sesión primera que celebre el Ayuntamiento la cuestión de arreglo de la deuda con la Diputación provincial, y parece seguro que, modificadas ó no en algún punto, serán aprobadas, y zanjadas con ello definitivamente las dificultades é incidentes que á cada paso venían suscitándose entre las dos corporaciones.

Se anuncia que en esta semana llegará á su casa de Guarnizo nuestro respetable paisano el señor general Calleja.

Se ha concedido pasaje gratis para Cuba á don Avelino González Díaz, que lo ha solicitado.

Entre familias necesitadas de alimento se repartieron ayer 152 raciones de rancho en la casa de Caridad y en la cárcel 59.

Al pasar ayer un chico por una de las travéas del Muelle, desde una ventana arrojaron á la calle un jarro de agua, cayéndole toda encima al muchacho, y estropeándole unos libros que llevaba en la mano.

En la casa de socorro fué ayer curada una niña que en la calle de Peñas-redondas fué atropellada por un carro, sin que por fortuna le causara más daño que una ligera rozadura en el costado derecho.

Para que en el término de 60 días comparezcan á formular las reclamaciones oportunas, cita el juez de instrucción del distrito del Centro de la Habana á las personas que se crean con derecho á los bienes dejados por don Francisco Fernández Díaz, natural de Herrera de Ibio, en esta provincia, que falleció el 17 de mayo del pasado año á bordo del vapor Conde Wiñedo.

El día 23 de abril próximo se subastarán en el juzgado de instrucción de Villacarrido una casa radicante en término de Socobio de Castañeda y una tierra labrantía sita en el mismo término, tasadas ambas fincas en la cantidad de 817 pesetas.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados: oficial cuarto administrativo de rentas de Vieques, Puerto Rico, don Julián López Fontana; oficial quinto de la Administración principal de Hacienda de Santiago de Cuba, don Evaristo Plá; jefe de Administración de primera clase, secretario del Gobierno general de Puerto Rico, don Leopoldo Cano y Masas; oficial quinto de la Administración de rentas de Mayagüez, en Puerto Rico, con carácter provisional, don Rafael Estrí y Sánchez; oficial quinto de la contaduría general de Hacienda de Puerto Rico, don Daniel Escudero.

Por el mismo ministerio se ha concedido 45 días de prórroga para su embarque á don

Pedro Fernández Miró, electo Gobernador civil de Puerto Príncipe, y dos meses á don Manuel González Quesada, nombrado oficial tercero del Gobierno civil de Pinar del Rio; y se ha dispuesto dejar sin efecto las reales órdenes nombrando jefe de negociado de segunda clase de la Aduana de la Habana á don José G. Fernando Neira.

A la una de la madrugada de ayer fondeó en este puerto, procedente de Veracruz y la Habana, el vapor «Saint Germain» de la Compañía General Transatlántica francesa. Dicho vapor salió de la Habana á las doce del día 17 de los corrientes.

En el tranvía de Bilbao á las Arenas y Algosta se está ensayando un sistema de rodoje ya probado con favorable éxito en el ferrocarril de Durango, y que consiste en aplicar ruedas locas ó ejes locos, lo que permite salvar las curvas con mayor facilidad.

Desde el Muelle, número 14, á la Iglesia de Santa Lucía se ha perdido la mitad de un medallón, que tiene una figura esmaltada.

Se gratificará á quien lo entregue en el Muelle, número 14, segundo.

NOTICIAS DE CUBA

Por el paquete francés Saint Germain, recibimos periódicos de Cuba que alcanzan hasta el día 16, y de ellos extractamos las siguientes noticias:

—Desde el día 1.º al 15 del actual la recaudación de la aduana de la Habana ascendió á 422.937 pesetas, contra 328.891 recaudadas en igual período del año anterior, ó sea un aumento de 94.046 pesetas en favor del ejercicio actual.

—El Correo de Matanzas denuncia el estado lamentable en que se encuentra la boca del río San Juan, pues á consecuencia de las arenas que arrastran las mareas y de la tierra y lodo que lleva la corriente del río, se ha convertido en un banco que imposibilita el tránsito de las lanchas, no obstante su poco calado, y de seguir así, cerrará por completo la navegación del río antes de muchos meses.

—Es terrible la seca que se nota en los campos de la jurisdicción de Guantánamo, y los dueños de haciendas temen de un momento á otro que el voraz elemento se ceba en algunos cañaverales como está sucediendo por Matanzas, Cárdenas y otros puntos de la parte Occidental.

El estado de la zafra se resume en los siguientes términos: aumento relativo de un 10 por 100, es decir, un 10 por 100 más de zafra en 1889-90, que en 1888-89, y déficit absoluto de un 15 por 100 debido á la sequía; mala perspectiva para la zafra de 1890 á 91, sobre la que además existe la amenaza de una nueva contribución—según el actual proyecto de presupuestos—de unos 10 centavos en oro por sacco, ó pfs. 150 por mil sacos de centrífuga.

—La compañía de ferrocarriles Unidos de la Habana ha acordado repartir un dividendo de cinco por ciento en oro, sobre el valor nominal de cada acción, á los accionistas que lo sean en aquella fecha.

Correo local.

Viajeros.—Esta tarde llegará en el tren correo el diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio.

Circo gallístico.—Nos dice el amigo Cardenillo que ante un público numeroso, y con un calor sofocante, tuvieron lugar ayer domingo, en el Circo de la calle de Padilla, las peleas anunciadas el sábado, dando comienzo entre un «colorado», 4 2 1/2, perteneciente á «Alzagaray», y un 4-1 de «La Unión», pata amarilla, «pinto», que en los primeros encuentros recibió un fuerte cañazo, recogido por su hombre bueno con todas las formalidades del arte, lo cual no fué obstáculo para que sucumbiera á los golpes de contrario.

Las mismas gallerías lucharon de nuevo, con un «malatuvno», «cenizo», y un «canelo», 3-12 éste, y 3 12 1/2 aquél, que en breve tiempo dió la puntilla á su rival.

Hubo escasas apuestas en estas dos peleas, y eso que los bichos resultaron de primera. Y el mismo «Alzagaray», que parecía estar de tarde, soltó un gallo blanco á un giro de «Las Campanillas», 3-15 y 3 14, que defendió bien el dinero, consiguiendo, á fuerza de puntaladas, hacer huir al giro. La pelea, hasta llegar al último tercio, fué superior, y el dueño de «Las Campanillas», que tenía gran confianza en su gallo, cantó bastante metal, vulgo dinero, á su favor, «casados» en gran parte.

«El Potardo», cuya gallería tiene este año

alcanzadas muchas victorias, presentó un «colorado» á otro de igual pluma, de «Las Pesas», obteniéndola fácilmente otra vez más.

Dos tuertos, del «Norte» uno, «naranjos», y de «Las Campanillas» el otro, «giro», pisaron la arena seguidamente, y el «naranjo», que perdió las espuelas en el tercio segundo de la lidia, recogiósele un «cañazo», huyó, saltando la valla.

El gallero del «Porvenir» pesó un «canelo», 4 libras, y el de «La Unión» otro que dió en la balanza igual peso. Esta pelea, que fué la más pesada de todas las habidas, concluyó por ser declarada tablas.

Terminaron las peleas con una «paloma» del Norte, y un «cenizo» de «Las Afueras», el primero un 3 7 y 3-8 el segundo. Las espuelas del «cenizo», hicieron «cantar la gallina» á la «paloma». Se daban momios por el primero, pero no hubo «primos» que los aceptarían.

Es posible que el domingo de Pascua, entren á reñir las más afamadas gallerías de la localidad con gallos de primera, y bastante dinero, pues ambas se esperan, al par que se respetan, pero hay agravios que vengar, gallísticamente hablando.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 29 de marzo de 1890.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 400 fs., á 37 reales las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arropa, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.

Idem 3.ª, á 13 rs. idem.

Idem 3.ª, á 12 rs. idem.

Idem 4.ª, á 15 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 11 rs. idem.

Idem 2.ª, á 9 rs. idem.

Idem 3.ª, á 7 rs. idem.

Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Habana 16 de marzo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Azúcares.—La extensión de las operaciones efectuadas en esta semana ha sido importante, y los precios, en general, algo más altos que los de la anterior, continuando la especulación pegando tipos elevados por cuantos lotes se ofrecieron en venta, con excepción de algunos que se destinan á los mercados peninsulares, para los cuales prevalece buena demanda.

Se notan menos deseos de operar por parte de algunos especuladores, pero los que quedan continúan sosteniendo los precios, y es de creer que si los mercados americanos no suben, podamos tener alguna calma en el mercado.—Cotizamos: de 6 5/8 á 7 1/4 rs. Centrifugas, pol. 95/98, de 5 á 5 3/4 rs* Azúcar de miel, pol. 87/89, á cuyos tipos los tenedores muestran deseos de realizar.

Las ventas efectuadas han sido:

20.000 sacos centrífugas, pol. 97, comprados por la refinería de Cárdenas, á 7 reales.

26.667 sacos centrífugas, pol. 94/97, de 6'41 á 7'18 reales.

2.000 sacos centrífuga, pol. 97 1/2 á 7'20 reales.

10.000 sacos centrífuga, pol. 97, por llegar, á 7 reales.

319 sacos azúcar de miel, pol. 87 1/2, á 5'15 reales.

950 sacos idem, pol. 8 pfs., á 5 1/2 reales.

680 sacos azúcar de miel, pol. 90, á 5'80 reales.

La existencia aquí y en Matanzas es de 178 cajas, 2.607 bocoyes y 649.119 sacos, contra 428 cajas, 1.794 bocoyes y 412.782 sacos en 1889.

Cambios.—Ha sido moderada la demanda y cada vez más escasas las ofertas de giros sobre todas partes, con excepción de la Península. Los tipos, por tanto, han demostrado más firmeza, cerrando firmes á las cotizaciones siguientes: lib. 18 1/4 á 18 3/4 por 100; P. Currency, larga vista, de 7 1/4 y 7 3/4 por 100 P.; corto plazo, de 8 1/4 á 8 3/4 por 100 P.; Francos, de 3 3/4 á 4 1/4 por 100 P.—Las ventas de la semana comprenden: lib. 150.000, larga vista, de 17 3/4 á 19 1/4 por 100 P., y pfs. 350.000, de 8 3/4 á 9 1/4 por 100 P.

ALCANZE TELEGRAFICO-POSTAL

Lisboa 29.—Según noticias recibidas aquí las señoras Madeira Pinto y Oliveira Martins...

Paris 29.—Los periódicos dan cuenta de que el torpedero francés núm. 40 se ha ido...

Nueva York 29.—Se han recibido noticias posteriores sobre el ciclón que se desencadenó en el valle de Ohio.

Además de las muertes ocurridas en el derrumbamiento de la casa del Ayuntamiento de Louisville, se sabe que han ocurrido en otros puntos considerable número de víctimas.

Sólo en Metrópolis el número de personas que perecieron pasa de 600.

Berlin 29.—«La Gaceta Nacional» confirma hoy que el príncipe de Bismarck rehusó el título de duque de Lanemburgo.

Para evitar las tristes consecuencias del es-crofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofositos de Climent.

CASA DE CAMPO

Quien quiera tomar en arriendo una en Boó, próxima á la estación del ferrocarril del Norte, á la del de Solares, á la carretera para Bilbao, y al mar, puede dirigirse á don Santos de Gandarillas, en Santander.

SE ARRIENDA

GRAN HOTEL EL SARDINERO

Construido expresamente para Hotel.—Completamente amueblado, con 300 habitaciones, salones de conversación, lectura, etc., etc.—Café restaurant, comedores particulares.

Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero. Dirigirse á su propietario D. César Pombo. SANTANDER.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Asuntos de Irlanda

Londres 30. Aumenta la oposición que se viene haciendo en las Cámaras al proyecto de compra de terrenos en Irlanda.

Un tratado de comercio. Berlín 30. Se desmiente la noticia circulada atribuyendo al Gobierno de Sofía el proyecto de negociar con Alemania un tratado de Comercio.

Estos rumores, acerca de cuya falsedad se tienen informes autorizados, daban ya por entabladas esas negociaciones y suponían que el Gobierno alemán había accedido á la celebración de ese tratado.

Tumultos estudiantiles. Londres 30. Los tumultos universitarios ocurridos en San Petersburgo duraron tres días, según las noticias recibidas últimamente.

Los estudiantes se apoderaron de la Universidad. En vista de esta actitud de los alumnos, los profesores se reunieron para tomar un acuerdo sobre lo que conviniera hacer, resolviendo dirigir una exposición al Gobierno.

El general Novicof fué el encargado de reprimir el tumulto, consiguiendo, no sin algún esfuerzo, prender á muchos de los revoltosos y poner término al tumulto.

Los señores Cánovas del Castillo, Gamazo y Martos han resuelto intervenir en el debate planteado en el Congreso por el señor Cassola con la presentación de una proposición incidental referente á la cuestión del general Dabán.

Dichos señores han ofrecido que, por su parte, procurarán que la discusión de este asunto termine en la sesión del martes.

Si tal ofrecimiento se cumple y los demás oradores que intervengan en el debate no dan á éste mayor amplitud, las vacaciones de Semana Santa comenzarán al día siguiente y durarán hasta el lunes.

Se dice que los conjurados confían mucho en los resultados que pueda tener la visita que harán los generales señores Jovellar, Martínez Campos, Cassola y Dabán á Palacio cuando el Senado haya concedido al Gobierno la autorización pedida para castigar al último de dichos señores por las manifestaciones hechas en su carta á los demás generales del ejército.

La minoría autonomista del Congreso se reunirá mañana con el fin de acordar las bases de la enmienda que presentará al proyecto de ley de sufragio sobre la aplicación del nuevo procedimiento electoral en las Antillas.

El proyecto sobre el establecimiento de la reforma en Ultramar será puesto en breve á discusión.

Un debate

Londres 30

Pasadas las próximas vacaciones, se planteará en las Cámaras un debate sobre política extranjera.

Además se ocuparán los representantes del país en la discusión del proyecto referente á los arbitrajes, en relación con lo propuesto al Senado español por el señor Marcoartú.

La junta de alianza. París 30. Se ha verificado una reunión de la junta de alianza francesa, pronunciándose discursos sobre el carácter pacífico de dicha asociación.

Bismarck. Berlín 30. El excanciller Bismarck ha llegado á Friedrichsruhe, donde se propone permanecer una larga temporada, siendo objeto á su llegada de una ovación popular.

INTERIOR. La cuestión Dabán. Madrid 30. El asunto del día continúa siéndolo la cuestión promovida por la carta del señor Dabán á sus compañeros en generalato.

Los periodistas se han apresurado á preguntar á los más importantes personajes políticos la opinión que el proceder del general Dabán les merece.

Entre las personas que han manifestado su parecer sobre este asunto figura el marqués de la Habana, al cual se atribuye la declaración de que ningún general puede hoy sublevar á la fuerza armada, por creer que no existe esa atmósfera revolucionaria que en otro tiempo pudo dar origen á sucesos de la índole indicada, sucesos que hoy no son de temer.

Ha añadido el señor marqués de la Habana, según aseguran los que le atribuyen estas manifestaciones, que los generales tenían antes más influencia en la política, pues las reminiscencias del antiguo régimen producían aún alguna perturbación; y que los conservadores han obrado patrióticamente al entrar con toda franqueza en el período de la evolución normal.

El señor Sagasta.—Consejo. Madrid 30. Se halla enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.

Hoy, como domingo, se había acordado celebrar Consejo, pero, á consecuencia de la indisposición del jefe del Gabinete, se ha suspendido.

Es probable que el Consejo se celebre el miércoles próximo.

La proposición Cassola. Madrid 30. Los señores Cánovas del Castillo, Gamazo y Martos han resuelto intervenir en el debate planteado en el Congreso por el señor Cassola con la presentación de una proposición incidental referente á la cuestión del general Dabán.

Dichos señores han ofrecido que, por su parte, procurarán que la discusión de este asunto termine en la sesión del martes.

Si tal ofrecimiento se cumple y los demás oradores que intervengan en el debate no dan á éste mayor amplitud, las vacaciones de Semana Santa comenzarán al día siguiente y durarán hasta el lunes.

La minoría autonomista del Congreso se reunirá mañana con el fin de acordar las bases de la enmienda que presentará al proyecto de ley de sufragio sobre la aplicación del nuevo procedimiento electoral en las Antillas.

El proyecto sobre el establecimiento de la reforma en Ultramar será puesto en breve á discusión.

Esta mañana corrió el rumor de haber fallecido al señor Zorrilla. La noticia ha resultado inexacta. El señor Zorrilla sólo se halla ligeramente enfermo.

En el Bolsín no se ha realizado hoy ninguna operación.

LA CORCONERA. CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 5 DE ABRIL DE 1890.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional. Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5:15 tarde. Santander al Cespedón, 8:45 mañana y 4 tarde. Cespedón á Santander, 7:45 y 9:45 mañana y 5 tarde. Santander á Pedreaña y Puntal, 6, 8 y 11:30 mañana; 2 y 3:30 tarde. Puntal y Pedreaña á Santander, 7, 9 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:10 tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años, necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Sautana, Villaverde y Hoz de Anero.

AZUCAR DE CÁRDENAS CUADRADILLOS en cajas de 25 y 50 kilos G. ANTONIO NAVEA. Sucesor de la Compañía Azucarera 15a15 CALLE DEL GAS, LETRA C.—BILBAO

IMPERMEABLES La Gran Bretaña.—Compañía, 22. Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

En el Senado

Madrid 30

En la sesión que mañana celebre el Senado se pondrá á discusión el voto particular del señor Martínez Campos, presidente de la Comisión especial que entiende en el asunto del general Dabán.

Se anuncia que la discusión se hará por turnos. Del mismo modo se discutirá el dictamen de la Comisión.

Se duda que el dictamen quede aprobado el miércoles. De no ser así, para terminar el asunto antes de las vacaciones, se prorrogará la sesión hasta que el debate se de por concluido y el dictamen quede aprobado.

Los conjurados. Madrid 30. Se dice que los conjurados confían mucho en los resultados que pueda tener la visita que harán los generales señores Jovellar, Martínez Campos, Cassola y Dabán á Palacio cuando el Senado haya concedido al Gobierno la autorización pedida para castigar al último de dichos señores por las manifestaciones hechas en su carta á los demás generales del ejército.

La minoría autonomista del Congreso se reunirá mañana con el fin de acordar las bases de la enmienda que presentará al proyecto de ley de sufragio sobre la aplicación del nuevo procedimiento electoral en las Antillas.

El proyecto sobre el establecimiento de la reforma en Ultramar será puesto en breve á discusión.

Esta mañana corrió el rumor de haber fallecido al señor Zorrilla. La noticia ha resultado inexacta. El señor Zorrilla sólo se halla ligeramente enfermo.

En el Bolsín no se ha realizado hoy ninguna operación.

LA CORCONERA. CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 5 DE ABRIL DE 1890.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional. Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5:15 tarde. Santander al Cespedón, 8:45 mañana y 4 tarde. Cespedón á Santander, 7:45 y 9:45 mañana y 5 tarde. Santander á Pedreaña y Puntal, 6, 8 y 11:30 mañana; 2 y 3:30 tarde. Puntal y Pedreaña á Santander, 7, 9 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:10 tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años, necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Sautana, Villaverde y Hoz de Anero.

AZUCAR DE CÁRDENAS CUADRADILLOS en cajas de 25 y 50 kilos G. ANTONIO NAVEA. Sucesor de la Compañía Azucarera 15a15 CALLE DEL GAS, LETRA C.—BILBAO

IMPERMEABLES La Gran Bretaña.—Compañía, 22. Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

EN SANTONA se vende una magnífica fábrica de conservas alimenticias, escabeches y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fábrica no estuviese enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relacione, así como el recomendarla á todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30-26 Se vende al contado ó á plazos. Informará don Germán Bravo, en Santoña.

SOMBRERERIA DE CARLOS INIGUEZ Plaza de la Constitución, junto al Principal. Se acaban de recibir las últimas novedades de sombreros ingleses, á precios reducidos. 10-7

BUENA PROPORCION En el pueblo de Santiago de Cartes se halla un artefacto aplicable á cualquiera clase de industria establecida ó que se desee establecer. Su dueño le ofrece en venta ó arriendo, ó le cede mediante sociedad con la persona á quien convenga utilizarlo. Para cualquiera de los casos, se tratará con don Nicamor de la Torre, en el mencionado pueblo. 6-4

ROMAN CASANOVA MÉDICO DOSÍMETRA 94m322 PLAZA DE ATARAZANAS, 2. PRINCIPAL Horas de consulta: de una á tres de la tarde.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Venciendo en 1.º de abril próximo el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de esta Sociedad, desde dicho día queda abierto el pago en esta Comisión de los siguientes cupones: Cupón de cédulas del 4% importante pts. 10 Idem idem del 5% idem " 12:50 Al propio tiempo se pagan también las cédulas del 4 y 5% amortizadas en el sorteo celebrado en 2 de enero del corriente año. Para ambos cobros se facilitarán facturas por el Comisionado en esta provincia Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, número 7. 2-2

JOURNAL DES DEMOISELLES. Edición amarilla mensual, 14 francos al año. Edición azul bi-mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año. Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patrones recortados y otros, 24 francos. Edición hebdomadaria blanca, que sale todos los sábados y contiene un mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 35 francos al año. LA MUÑECA MODELO. 11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que parten del 15 de cada mes. se publica mensualmente. Para las suscripciones, dirigirse á D. Luciano Gutiérrez, librero, calle de San Francisco, Santander.

MAPAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. siete colores en excelente marquilla. Precio una peseta. EN TELA PARA BOLSILLO 1 PESETA 50 CÉNTIMOS. De venta en esta imprenta, plaza de la Libertad, número 1.

DESDE MI HUERTO NUEVO LIBRO DE Enrique Menéndez Pelayo De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1. En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco. En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9. En la de D. Federico Villa, Ribera 19. En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca, 17.

DENTISTA VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas; y á base de oro, platino caoutchouc y celnóide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, no pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, vellidos, granadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2:50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Mannel Antonio de Aramburo, en San Sebastián.

LA EDAD DICHOSA REVISTA ILUSTRADA PARA NIÑOS Y NIÑAS. DIRECTOR: D. Carlos Frontaura. Cada número consta de 16 páginas ilustradas con preciosos grabados y viñetas. Precio: seis meses 9 ptas. Un año, 16 ptas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LOS NIÑOS Colección de obritas especiales para la educación de la niñez.—Precio del tomo; 3 pesetas 50 céntimos. Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, número 6.

El Correo de la Moda PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURAS Consagrado á la familia. Ultimos figurines de modas, de trajes, y peinados de señoras, iluminados en París. Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados y adornos.—Laborios de aguja, crochet, tapicería, etc. etc.—Poesías, novelas, crónicas de salones y teatros.—Viajes, higiene y economía doméstica. Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6.

LIBRETAS DE JORNALES. Precio dos reales. De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1. Tranvía urbano. Cuadro de servicio que rije desde el día 1.º de octubre de 1889: Puerto Chico á Peña Castillo y secciones intermedias, á las 6:30, 7:15; 8, 9, 10, 11; y 12 de la mañana; y á las 12:45; 2:30; 3:15; 4, 4:45; 5:30; 6:15 y 7 de la tarde. Peña Castillo á Puerto Chico y secciones intermedias, á las 5:45; 6:30; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15; 7 y 7:45 de la tarde. Puerto Chico á Cuatro Caminos y secciones intermedias, á las 6:45; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; á las 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15 y 7 de la tarde; y á las 9:00 de la noche discrecional. Cuatro Caminos á Puerto Chico y secciones intermedias, á las 5:45; 6:45; 7:30; 8:15; 9:15; 10:15 y 11:15 de la mañana, y á las 12:15; 1; 2:45; 3:30; 4:15; 5; 5:45; 6:30; 7:15; y 8 n. Puerto Chico á la Plaza de Numanca, servicio continuo desde las 6:30 de la mañana hasta la 1:20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9:00 de la noche. Plaza de Numanca á Puerto Chico servicio continuo desde las 6:30 de la mañana hasta la 1:05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8:05 de la noche. Puerto Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid. NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5:45 á las 8 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa ó dispone.

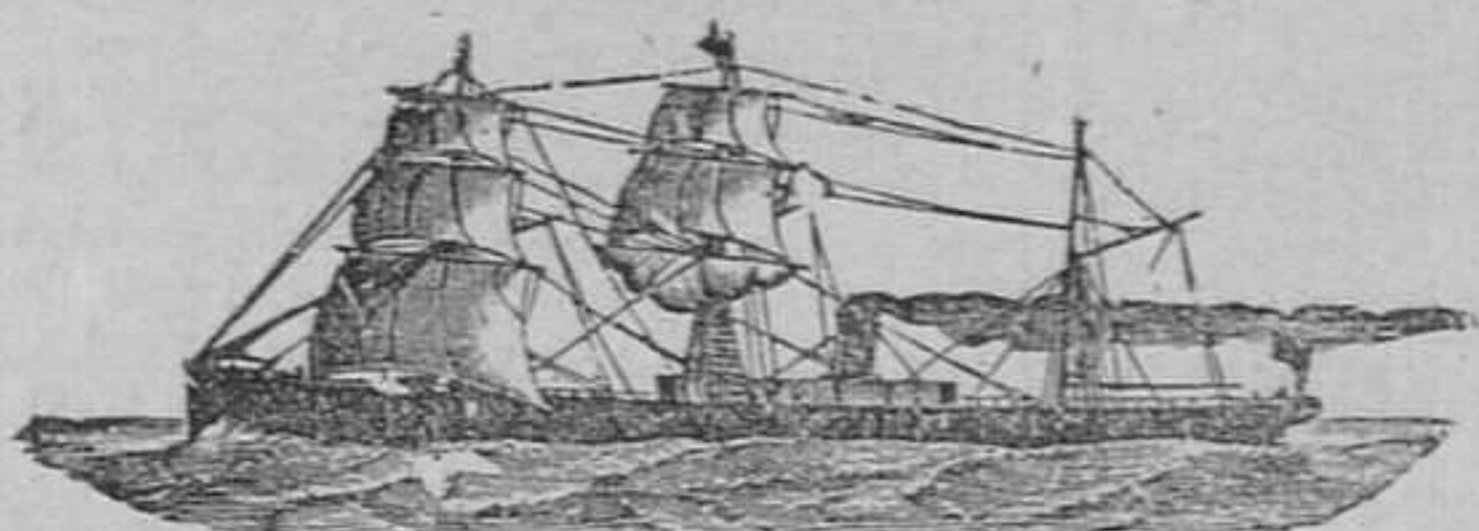
LA SEÑORA D. FRANCISCA RODRIGUEZ VIUDA DE VILA ha fallecido ayer 30, después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hijos, doña Monserrat, don Pablo, don José y don Raimundo, nieta, hermano, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, San Francisco, 1, al sitio de costumbre; favor al cual quedarán sumamente agradecidos. No se reparten esquelas. Santander 31 de marzo de 1890.

Imp. y ut. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Gènerale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE Capitán NOUVELLON.

El 5 de abril, el vapor COLOMBIE

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para

Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de

France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla y Colón.

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor SAINT-LAURENT.

El 16 de marzo para BURDEOS

y EL HAVRE, el vapor LABRADOR.

y el 30 de marzo para SAINT SAINT-GERMAIN.

NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores

previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santan-

der, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules: Navarero, Santanderino, Galditano, Gallego, Patentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Nuevitas y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto el 2 de abril, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista Arribalza.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el SANTANDERINO que saldrá el 16 de abril.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gíbara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-

Hitando carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cien-

fuegos. Federico, el 5 de marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido, el 12 de ídem.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 19 de ídem.

Habana, Matanzas, Caibarien, Gíbara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 2 de abril.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 9 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 29 de marzo saldrá el vapor CABO TRAFALGAR su capitán don Ignacio Goitia.

El martes 1 de abril saldrá el vapor VIZCAYA su capitán don Lino Garay.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.

Teléfono número 85.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo.

De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 21 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos de Botín.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO CALDERÓN.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Catarras, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

NO MAS VELLO LOS POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO ALMACENES EN HARO Y ALFARO Rioja Clarete. Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso.

¡¡ NO MÁS CANAS !! ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES.

EL ATLANTICO. PERIODICO DIARIO. Plaza de la Libertad número, 1.

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, TARIFA DE ANUNCIOS.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO. Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas.

CÓDIGO DE COMERCIO. Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

TUBOS DE RETRETE. Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

MEDICO HOMEOPATA. Se hacen dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito.

NOTAS CONSULARES. Recibos de alquileres; libros rayados y libretas.

ROLES DE NAVEGACION. Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.